

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6084 CIUDAD REAL

Doña María Pilar Moreno Arenas, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real,

Por el presente, anuncio: Que en el proceso de concurso voluntario abreviado, seguido en este órgano judicial con el número 770/2009, de la entidad concursada "BODEGAS VIÑASORO, S.L.", se ha dictado auto en fecha 6 de febrero de 2014 de conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos.

Ciudad Real, 17 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A140007821-1